

2019-
2020

INFORME FINAL DEL SGIC DEL
PROGRAMA DE DOCTORADO EN
ECONOMÍA: INSTRUMENTOS DEL
ANÁLISIS ECONÓMICO
CURSO ACADÉMICO 2019 – 2020

**INFORME FINAL DEL SGIC DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN
ECONOMÍA: INSTRUMENTOS DEL ANÁLISIS ECONÓMICO
CURSO ACADÉMICO 2019-2020**

1. INTRODUCCIÓN

El Informe Final del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) del Programa de Doctorado es la síntesis de toda la información generada por el Sistema a lo largo de un curso académico: adecuación de la oferta, perfil de los doctorandos de nuevo ingreso y su relevancia, resultados del programa de doctorado, calidad de la enseñanza, satisfacción de los grupos de interés, calidad de la movilidad, inserción laboral, seguimiento de la titulación y plan de mejoras.

El Doctorado en Economía: Instrumentos del análisis económico es un programa interuniversitario que cuenta con la participación de la Universidad de Cantabria, la Universidad de Oviedo y la Universidad del País Vasco (UPV).

Todos los resultados que se presentan en este informe hacen referencia al curso académico 2019 / 2020, a menos que se indique lo contrario en la tabla o análisis correspondientes.

Consideraciones lingüísticas: Todas las denominaciones relativas a los órganos de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Cantabria, a sus titulares e integrantes y a los miembros de la comunidad universitaria, así como cualesquiera otras que en la normativa presente se efectúen en género masculino, se entenderán hechas indistintamente en género femenino, según el sexo del titular que los desempeñe, o de aquel a quien dichas denominaciones afecten. Cuando proceda, será válida la cita de los preceptos correspondientes en género femenino.

2. RESPONSABLES DEL SGIC DE DOCTORADO

Tabla 1. Miembros de la Comisión de Calidad de la EDUC.

COMISIÓN DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE DOCTORADO DE LA UC	
CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
Directora	María del Mar Marcos Sánchez
Subdirector	José Luis Arce Diego

Secretaria (PAS)	María Pilar Alesón Llamas
Directora Área de Calidad y Prospectiva	Dolores Ortiz Márquez
Representante programa de Doctorado	Manuel Álvarez Guerra
Representante programa de Doctorado	Jorge Rodríguez Hernández
Representante programa de Doctorado	Fernando Igor Gutiérrez Zugasti
Representante programa de Doctorado	Ana M ^a Serrano Bedia
Representante programa de Doctorado	Pablo García Fernández
Representante programa de Doctorado	Ignacio Varela
Directora del Dpto. de Postgrado y Especialización del CSIC	Carmen Simón
Representante de doctorandos	Belén García Merino
Técnico de Calidad	Pedro Gil Sopeña
Egresado	Andrés del Castillo Martín

La Comisión de Calidad de la Escuela de Doctorado de la UC es el órgano encargado de promover la cultura de la calidad entre todos los agentes implicados en los programas de doctorado, implementar los procedimientos del SGIC y analizar toda la información generada por éste, proponiendo medidas correctoras en aquellas cuestiones en las que se detecten desequilibrios, en un proceso de mejora continua que redunde en la mejora de la oferta formativa de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Cantabria.

Este Informe ha sido elaborado por:

Ramón Núñez Sánchez: *Coordinador del Programa de Doctorado en Economía: Instrumentos del Análisis Económico.*

Belén Navalón Postigo: *Técnico de Organización y Calidad del Programa.*

3. ACCESO, ADMISIÓN Y PERFIL DE INGRESO

Tabla 2. Indicadores sobre acceso y admisión.

Nº	INDICADOR	SI	NO
1	Los criterios de admisión al programa de doctorado son públicos	X	
2	Los criterios de admisión al programa de doctorado se publican con antelación a la apertura del periodo de matrícula del curso académico	X	
3	Los criterios de admisión cumplen con la normativa de aplicación	X	
4	Los criterios de admisión concuerdan con los establecidos en la Memoria Verifica	X	
5	Los complementos formativos, en caso de ser necesarios, se aplican según lo recogido en la Memoria Verifica	X	
6	El perfil de ingreso al Programa de Doctorado mantiene su relevancia y actualización	X	

La admisión al programa de doctorado es responsabilidad de la Comisión Académica del Programa, que se rige por el RD 99/2011 y sus modificaciones posteriores y la Normativa de Gestión Académica de los Estudios de Doctorado.

Toda la información relativa a los criterios de admisión en el Programa de Doctorado en Economía: Instrumentos del Análisis Económico se adapta a la normativa aplicable, coincide con lo establecido en la Memoria de Verificación del Título, y es pública y accesible en la página Web del Programa de Doctorado.

En cuanto a los complementos de formación, también son públicos los criterios aplicables y las circunstancias en que los doctorandos deben cursar estos complementos.

Los dos doctorandos que ingresaron en el programa de Doctorado en el curso 2019-2020 habían cursado estudios de Máster relacionados con la economía (Máster Universitario en Economía y Finanzas y Máster Universitario en Economía de la Salud, Gestión Sanitaria y Uso Racional del Medicamento) y por tanto no necesitaron cursar complementos de formación.

La nota media con la que fueron admitidos los doctorandos fue de 8,63.

Los complementos de formación solo son cursados por aquellos alumnos que no provengan de titulaciones afines al Programa de Doctorado y por ello ningún doctorando de nuevo ingreso tuvo que cursar estos complementos en el curso 2019-2020. Las actividades formativas que sí realizan todos son las de formación transversal.

4. CALIDAD DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS

Tabla 3. Calidad de la formación transversal del curso 2019-2020. Cursos presenciales.

Nº	Ítem	CIENCIAS SOCIALES Y JCAS	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA
1	Considero suficiente la duración del curso.	3,88	3,86
2	El horario del curso resulta apropiado.	4,12	3,78
3	El nivel de los contenidos es adecuado.	4,15	3,64
4	La documentación aportada es clara y la considero útil.	4,12	3,59

Nº	Ítem	CIENCIAS SOCIALES Y JCAS	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA
5	Las condiciones del aula son apropiadas.	4,31	4,18
6	La organización del curso ha sido adecuada.	4,35	3,90
7	El curso ha cumplido con mis expectativas.	3,88	3,43
	MEDIA TOTAL	4,12	3,77

Tabla 4. Calidad de la formación transversal del curso 2019-2020. Cursos Online.

Nº	Ítem	CIENCIAS SOCIALES Y JCAS	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA
1	La organización del curso ha sido adecuada.	4,55	4,34
2	Considero suficiente la duración del curso.	4,65	4,32
3	Los materiales aportados son claros y de utilidad.	4,65	4,30
4	El seguimiento y tutorización del profesor/a han sido adecuados.	4,67	4,39
5	El uso de la plataforma ha sido fácil y sencillo.	4,65	4,42
6	El diseño y metodología del curso se adaptan a la docencia online.	4,57	4,43
7	Considero que los contenidos serán útiles para mi carrera investigadora.	4,65	4,20
8	La evaluación del curso ha sido apropiada.	4,83	4,43
9	El curso ha cumplido con mis expectativas.	4,59	4,21
	MEDIA TOTAL	4,65	4,34

Calidad de las ponencias	3,67
---------------------------------	-------------

En el curso 2019-2020 la Formación Transversal ofrecida por la Escuela de Doctorado mantuvo la estructura de cursos anteriores, dividiendo la formación en formación transversal básica y avanzada. En concreto, la formación básica siguió constando de 40 horas de las cuales 6 continuaron siendo obligatorias y comunes para todos los doctorandos (bloque I) y 34 de libre elección (bloque II); mientras que la formación avanzada continuó requiriendo que los doctorandos realizaran 3 horas comunes y obligatorias para todos (bloque I) y 37 de libre elección (bloque II).

Organización y contenido:

El principal cambio que se produjo durante el curso 2019-2020 fue debido a la pandemia declarada en marzo de 2020. Como consecuencia de las medidas sanitarias impuestas que, entre otras cosas, supusieron la cancelación de la

docencia presencial de todos los niveles en la Universidad de Cantabria, varios de los cursos presenciales planteados para los meses de marzo-julio no podían celebrarse.

Ante esta situación, desde la EDUC se contactó con los profesores/ponentes responsables de dichos cursos y se plantearon dos opciones: transformar el curso a formato online o retrasar la fecha del curso (a los meses de septiembre-noviembre 2020) para, en caso de que las circunstancias sanitarias mejoraran, impartir el curso presencialmente como estaba planteado inicialmente.

Finalmente, la realidad fue que en el último periodo del año (septiembre-diciembre 2020), en la Universidad de Cantabria se establecieron medidas para fomentar la docencia online síncrona y la docencia semipresencial, quedando la docencia presencial limitada a las asignaturas/cursos con un número muy reducido de estudiantes. Todo ello orientado a garantizar el cumplimiento de las medidas sanitarias (distancia de seguridad y aforo máximo de las aulas).

A efectos prácticos esto supuso que la mayoría de los cursos de Formación Transversal de la EDUC pendientes de impartición se transformaran a la modalidad online. Únicamente se mantuvieron presenciales aquellos cursos limitados para 12 doctorandos o menos, ya que podían impartirse en el Aula de Doctorado cumpliendo las medidas sanitarias antes mencionadas.

Valoración de la formación transversal por parte de los doctorandos:

La valoración de la formación transversal por parte de los doctorandos siguió en la misma línea que el curso anterior. En concreto la media en la valoración de los cursos presenciales fue de 3,77 mientras que en los cursos online obtuvieron una valoración media de 4,34. Se observa, por tanto, que los datos son similares a los del curso anterior (2018-2019) cuando las encuestas dieron como resultado una media en la valoración de las ponencias de un 3,79. De lo anterior se deduce también que, atendiendo a la modalidad de impartición (presencial u online), existe una mayor satisfacción de los doctorandos con los cursos que se ofertan online.

Atendiendo a las cinco ramas de conocimiento a las que pertenecen los doctorandos de la Universidad de Cantabria (Artes y humanidades, Ciencias, Ciencias de la Salud, Sociales y Jurídicas, Ingeniería y Arquitectura) y a los resultados de las encuestas, cabe considerar que el grado de satisfacción con los cursos es muy

similar entre todas ellas, moviéndose en una horquilla en los cursos presenciales entre el 3,12 y el 4,12. Y entre el 3,88 y el 4,65 en el caso de la formación online.

Durante el curso 2019/2020 el Departamento de Economía, del que procede la totalidad de los profesores del Programa de Doctorado, organizó dos seminarios de investigación como actividad complementaria a la Formación Transversal.

- 27 de noviembre de 2019. Ponencia: "On the Complex Relationship between Economics, Energy and Environment (EEE): How to achieve Sustainable Development? The University Role". Autor: Jose R. Pires Manso (Universidade Beira Interior, Portugal).
- 4 de febrero de 2020. Ponencia: "Modelizando la calidad de la dieta a partir de grandes bases de microdatos de supermercados". Autora: Beatriz González López-Valcárcel (Universidad de Las Palmas de Gran Canaria).

5. CALIDAD DEL PROFESORADO

Tabla 5. Indicadores sobre calidad del profesorado.

Nº	INDICADOR	RESULTADO
1	% de Catedráticos respecto del total de personal investigador del Programa	20%
2	% de Profesores Titulares de Universidad respecto del total de personal investigador del Programa	36%
3	% de Profesores Contratado Doctor respecto del total de personal investigador del Programa	20%
4	% de otras categorías docentes respecto del total de personal investigador del Programa	24%
5	Tasa de participación de investigadores externos respecto al total	16%
6	Nº de sexenios del profesorado implicado en el programa (profesores UC).	55

En relación a los reconocimientos y premios obtenidos por el profesorado del Programa de Doctorado hay que destacar:

- La Universidad de Cantabria entró por primera vez en el ranking ARWU por materias dentro de la categoría *Economics*, situándose entre las 500 mejores instituciones académicas del mundo en dicha área de conocimiento.

- La tesis doctoral dirigida por los profesores Daniel Díaz Fuentes y Judith Clifton con el título "El papel de las Instituciones Financieras Internacionales. Un análisis de la política de préstamos del Banco Europeo de Inversiones" y cuya autora es Ana Lara Gómez obtuvo el Premio Enrique Fuentes Quintana a la mejor tesis doctoral en Ciencias Sociales en la edición 2019.

En el curso 2019-2020 están adscritos al Programa de Doctorado un total de 21 profesores de la Universidad de Cantabria y 4 profesores externos, con la distribución en categorías que se indica en la Tabla 5 de este Informe. El número de sexenios del profesorado de la UC se eleva a 55, siendo el número medio de sexenios del cuerpo docente de 3,14 en el curso de referencia.

Un 52% del profesorado se encuentra participando en proyectos de investigación de convocatorias competitivas y el número de proyectos de investigación activos cuyo IP es miembro del Programa de Doctorado es de 10. Todos estos datos están referidos al curso 2019-2020 y a profesores de la Universidad de Cantabria.

Este Programa de Doctorado es Interuniversitario y está distinguido con la Mención hacia la Excelencia concedida por el Ministerio de Educación.

Esta distinción representa el reconocimiento a la solvencia científico-técnica y formadora de los programas de doctorado de las universidades españolas, así como la de los grupos de investigación o departamentos que se ocupan de la formación de doctores. La obtención de la Mención hacia la Excelencia posibilita participar en convocatorias específicas de ayudas y obtener beneficios en la concesión de becas de investigación.

<https://www.ehu.eus/es/web/doktoregoak/doctorado-economia-instrumentos-analisis-economico>

6. INDICADORES Y RESULTADOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

Tabla 6. Indicadores del Programa de Doctorado del curso académico 2019- 2020.

Nº	INDICADOR	Curso 19-20	Curso 18-19	Curso 17-18	Curso 16-17	Curso 15-16
1	Nº de plazas ofertadas	10	10	10	10	10
2	Demanda	2	6	3	8	4
3	Nº de doctorandos de nuevo ingreso	2	3	2	8	3
4	Nº de doctorandos matriculados	12	17	18	17	9
5	Nº de doctorandos de otros países matriculados	3	4	1	2	2
6	% de doctorandos con dedicación a tiempo parcial	25	23,53	22,22	23,53	11,11
7	% de doctorandos con complementos de formación	0	0	0	0	0
8	Nº de doctorandos en régimen de cotutela/codirección nacional	0	1	1	1	0
9	Nº de doctorandos en régimen de cotutela/codirección internacional	0	0	0	1	1
10	Nº total de tesis defendidas a tiempo completo	3	5	4	1	0
11	Nº total de tesis defendidas a tiempo parcial	0	1	0	0	0
12	Nº de tesis con mención "Doctorado industrial"	0	0	0	0	0
13	Tasa mención "Doctorado internacional"	33,33	0	75	0	0
14	Duración media a tiempo completo	4,33	3,80	3,00	3,00	0
15	Duración media a tiempo parcial	0	5,00	0	0	0
16	Tasa de abandono/bajas	0	12,50	0	0	0
17	Tasa de éxito (<=3 años) tiempo completo	-	-	-	80,00	0
18	Tasa de éxito (>3 años) tiempo completo	-	-	-	0	66,67
19	Tasa de éxito (<=5 años) tiempo parcial	-	-	-	-	-
20	Tasa de éxito (>5 años) tiempo parcial	-	-	-	-	-
21	¿Ha habido cambios relacionados con los recursos disponibles con respecto a los indicados en la Memoria de Verificación?	No	No	No	No	No

DEFINICIÓN DE INDICADORES

Nº de plazas ofertadas. Número de plazas que ofrece el programa de doctorado.

Demanda. Número de solicitudes que recibe el programa para acceder al mismo.

Nº doctorandos de nuevo ingreso. Número de estudiantes que, en un determinado curso académico, solicitan la admisión al programa de doctorado, son admitidos y formalizan, por primera vez, su matrícula en el mismo.

Nº doctorandos matriculados. Número total de doctorandos que en un curso académico concreto formalizan su matrícula.

Nº doctorandos de otros países matriculados. Número de doctorandos de otros países que, en un determinado curso académico, formalizan su matrícula.

% doctorandos con dedicación a t/p. Número de doctorandos que han formalizado su matrícula en el programa y han recibido la autorización de la Comisión Académica para la realización de los estudios de doctorado a tiempo parcial en relación con el número total de doctorandos matriculados en el programa de doctorado. Todo ello en un determinado curso académico.

% doctorandos con complementos de formación. Número de doctorandos que han realizado complementos de formación en relación con el número total de doctorandos matriculados. Todo ello en un determinado curso académico.

% de doctorandos en régimen de cotutela/codirección nacional. Número de doctorandos cuya tesis doctoral esté supervisada por dos o más doctores de dos o más universidades españolas en relación con el número total de doctorandos matriculados en el programa de doctorado. Todo ello en un determinado curso académico. Los términos cotutela/codirección se entienden como sinónimos.

% de doctorandos en régimen de cotutela/codirección internacional. Número de doctorandos cuya tesis doctoral esté supervisada por dos o más doctores de dos o más, al menos una española y otra extranjera en relación con el número total de doctorandos matriculados en el programa de doctorado. Todo ello en un determinado curso académico. Los términos cotutela/codirección se entienden como sinónimos.

Nº total de tesis defendidas a tiempo completo. Suma de tesis doctorales defendidas en el programa de doctorado por doctorandos con dedicación a tiempo completo en un curso académico concreto.

Nº total de tesis defendidas a tiempo parcial. Suma de tesis doctorales defendidas en el programa de doctorado por doctorandos con dedicación a tiempo parcial en un curso académico concreto.

Nº tesis con mención "Doctorado Industrial". Número de tesis doctorales con mención "Doctorado Industrial" defendidas y aprobadas en un curso académico "x".

Tasa mención "Doctorado internacional". Porcentaje de tesis doctorales con mención "Doctor Internacional" defendidas y aprobadas en un curso académico "x", respecto del número total de tesis doctorales que han sido defendidas y aprobadas en ese mismo curso académico "x".

Duración media del programa de doctorado a tiempo completo. Número medio de años empleados por los doctorandos con dedicación a tiempo completo para la lectura de su tesis doctoral en un curso académico concreto desde que se matricularon por primera vez en el programa de doctorado.

Duración media del programa de doctorado a tiempo parcial. Número medio de años empleados por los doctorandos con dedicación a tiempo parcial para la lectura de su tesis doctoral en un curso académico concreto desde que se matricularon por primera vez en el programa de doctorado.

Tasa de abandono/Bajas del programa. Número de doctorandos que durante un curso académico ni han formalizado su matrícula en el programa de doctorado que cursaban ni han defendido su tesis en relación con el número total de doctorandos que se podrían haber vuelto a matricular ese mismo curso. Para dicho cálculo no se tendrán en cuenta las bajas por enfermedad, embarazo o cualquier otra causa prevista por la normativa vigente.

Tasa de éxito (Solo tiene sentido su cálculo a partir del tercer año de implantación del programa de doctorado. Dicho cálculo debe contemplar las prórrogas excepcionales que prevé el RD 99/2011. Se excluirán del cálculo de estos indicadores aquellos estudiantes que han cambiado de dedicación de t/c a t/p o viceversa durante el periodo de realización del programa de doctorado).

Tasa de éxito (<=3 años) para doctorandos con dedicación a tiempo completo. Porcentaje de doctorandos, respecto del total de estudiantes matriculados de nuevo ingreso con dedicación a tiempo completo ese mismo año, que finalizan su tesis en 3 años o menos.

Tasa de éxito (>3 años) para doctorandos con dedicación a tiempo completo. Porcentaje de doctorandos, respecto del total de estudiantes matriculados de nuevo ingreso con dedicación a tiempos completo ese mismo año, que finalizan su tesis en más de 3 años.

Tasa de éxito (<=5 años) para doctorandos con dedicación a tiempo parcial. Porcentaje de doctorandos, respecto del total de estudiantes matriculados de nuevo ingreso con dedicación a tiempo parcial ese mismo año, que finalizan su tesis en 5 años o menos.

Tasa de éxito (>5 años) para doctorandos con dedicación a tiempo parcial. Porcentaje de doctorandos, respecto del total de estudiantes matriculados de nuevo ingreso con dedicación a tiempo parcial ese mismo año, que finalizan su tesis en más de 5 años.

La demanda al Programa de Doctorado (2) así como el número de doctorandos de nuevo ingreso (2) ha descendido respecto al curso 2018-2019. El número de doctorandos de otros países matriculados en el programa se sitúa en 3 frente a los 4 del curso pasado pero la cifra todavía es más alta que es la registrada en otros cursos anteriores.

La tasa de abandono es 0, dato que se valora muy positivamente, frente al abandono que se registró en el curso anterior (12,50)

En el curso 2019-2020 se defendieron un total de 3 tesis doctorales, todas a tiempo completo. Todas ellas obtuvieron la calificación de Sobresaliente Cum Laude.

7. MOVILIDAD

Tabla 7. Indicadores relativos a la Movilidad del Programa de Doctorado.

Nº	INDICADOR	RESULTADOS UC
1	Tasa de participación (nº de doctorandos del programa que han realizado estancias de movilidad/nº de doctorandos matriculado en el programa)	Sin datos
2	Grado de satisfacción de los doctorandos con el programa de movilidad	4,77

En el curso 2019-2020 ningún alumno del Programa de Doctorado en Economía: Instrumentos del Análisis Económico ha realizado estancias de movilidad. La situación de pandemia con la limitación de la movilidad dificultó a los doctorandos su participación en estas estancias.

En el caso del conjunto de programas de doctorado de la Universidad de Cantabria el grado de satisfacción de los doctorandos con el programa de movilidad se valora muy positivamente (4,77 sobre 5).

8. SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS CON EL PROGRAMA DE DOCTORADO

Tabla 8. Satisfacción de los grupos de interés.

	Economía: Instrumentos Análisis Económico	Ciencias Sociales y Jcas	Universidad de Cantabria
Satisfacción de los doctorandos con el proceso de asignación de los tutores	5,00	5,00	4,55
Satisfacción de los doctorandos con el proceso de asignación de los directores de tesis	5,00	5,00	4,58
Satisfacción de los doctorandos con los Tutores de Tesis	5,00	4,69	4,31
Satisfacción de los doctorandos con los Directores de Tesis	5,00	4,69	4,36
Satisfacción de los doctorandos con el control y supervisión anual del DAD	4,67	4,68	3,95
Satisfacción de los doctorandos con los recursos disponibles para el desarrollo de su tesis	4,67	4,42	3,95
Satisfacción global de los doctorandos con el programa de doctorado	*	*	4,23
Satisfacción de los doctores egresados con el programa de doctorado	3,34	3,90	3,58
Satisfacción de los Coordinadores, Tutores y Directores de tesis con el programa de doctorado (bienal)	4,00	4,11	4,11
Satisfacción del PAS con el programa de doctorado (bienal)	4,25	*	4,29

*sin datos

La encuesta de satisfacción de los doctorandos (PD3-3 Informe del doctorando) ha tenido una participación del 33%. Los resultados son muy satisfactorios, ya que en los cuatro ítems referidos a la asignación de tutores/directores y a la labor desarrollada por ellos, se obtiene una valoración de 5,00, por encima de la media de los otros programas de Ciencias Sociales y Jurídicas y del conjunto de la UC y en el caso de la asignación, con igual valoración que en los programas de su rama.

La satisfacción con el DAD y con los recursos alcanza una valoración de 4,67, también por encima de la media de los programas de su rama y del conjunto de la UC, si bien en el caso del DAD la valoración es prácticamente la misma que en las Ciencias Sociales y Jurídicas (4,67 y 4,68 respectivamente).

Los coordinadores, tutores y directores de tesis se muestran muy satisfechos con el programa de doctorado (4,00), ligeramente por debajo de la media obtenida en los programas de su rama de conocimiento y de la UC en su conjunto (4,11 en ambos casos).

No hay resultados sobre la satisfacción global de los doctorandos con el programa de doctorado ya que no se recibieron respuestas en la encuesta que se les realiza una vez finalizado el proceso de enseñanza-aprendizaje y defendida la tesis doctoral. Tampoco se han recibido respuestas a la encuesta de satisfacción que se realiza a los egresados al año de finalizar sus estudios. Se recogen sólo resultados de los programas de la rama de conocimiento y del conjunto de la UC (Tabla 8).

9. INSERCIÓN LABORAL

Tabla 9. Situación de los egresados del Programa de Doctorado en el curso académico 2018/2019, tras UN año desde la finalización del Doctorado.*

ÍTEMS	Economía: Instrumentos Análisis Económico	Ciencias Sociales y Jurídicas	Universidad de Cantabria
Doctores egresados en el curso académico de referencia	6	11	75
Nº de Respuestas	3	5	37
Participación (%)	50%	45%	49%

ÍTEMS	Economía: Instrumentos Análisis Económico	Ciencias Sociales y Jurídicas	Universidad de Cantabria
Conocimientos y competencias adquiridos y su utilidad en el mercado laboral	6,00	7,00	7,24
Satisfacción con el Programa de Doctorado	6,67	7,20	7,16
% egresados que consideran que tienen necesidades formativas que deberían haber sido cubiertas durante los estudios	33%	20%	38%
% egresados que trabajan o han trabajado desde la finalización de los estudios	66%	80%	84%
% egresados que continúan ampliando su formación	33%	20%	10%
% egresados que están preparando oposiciones	0%	0%	0%
% egresados que no encuentra trabajo (relacionado o no con los estudios realizados)	0%	0%	3%
% egresados que realizan otras actividades distintas de las anteriores	0%	0%	3%
% empleos relacionados con el programa de doctorado	50%	50%	66%
% egresados a los que exigieron titulación universitaria en su empleo	100%	100%	100%
% egresados con contrato a jornada completa	0%	50%	85%
Satisfacción con el empleo	6,00	7,00	7,14

*Escala de 0 a 10

Durante el curso académico 2019 – 2020 se ha llevado a cabo el seguimiento de los Doctores egresados del curso 2018 – 2019, tras un año desde la finalización del Programa de Doctorado, tal y como establece el Procedimiento PD5 del MGP-SGIC de la UC.

Durante el curso académico 2018 – 2019 egresaron un total de 6 Doctores, a los que se lanzó la encuesta de inserción laboral entre los meses de septiembre y noviembre de 2019. La participación de los egresados ha sido del 50%.

La valoración sobre los conocimientos y competencias adquiridos y su utilidad en el mercado laboral (6,00) y la satisfacción con el Programa de Doctorado (6,67) están por debajo de los resultados obtenidos en las titulaciones de su rama de conocimiento y en el conjunto de los programas de doctorado de la UC (Tabla 9).

También la satisfacción con el empleo de los egresados en el Programa (6,00) está por debajo de la registrada en los Programa de Ciencias Sociales y Jurídicas (7,00) y del conjunto de la UC (7,14).

10.RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS

Para la atención a las sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones relacionadas con la actividad académica, el SGIC de la UC plantea una estructura de buzones digitales en todos los Centros y en el Área de Calidad. El acceso a estos buzones se realiza a través del Campus Virtual y cualquier miembro de la Comunidad Universitaria puede utilizarlo para dirigirse a las Comisiones de Calidad. Durante el curso académico 2019 – 2020 no se registró ninguna entrada al Buzón SGIC de la Escuela de Doctorado.

11.MODIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS.

Se han incorporado los profesores de la Universidad de Cantabria José Manuel Alonso Alonso, Soraya Hidalgo Gallego y Lorena Remuzgo Pérez al Programa de Doctorado. La incorporación de jóvenes doctores muy activos en investigación y dispuestos a dirigir o codirigir tesis doctorales garantiza la continuidad de la oferta de formación del programa de doctorado.

La información de la documentación asociada a esta incorporación se encuentra disponible en la web de la Universidad del País Vasco (UPV):

[https://gestion-alumnos.ehu.es/tmp/PD%20Economia%20Instrumentos%20 autoinf.%20seg.%2019-20.pdf](https://gestion-alumnos.ehu.es/tmp/PD%20Economia%20Instrumentos%20autoinf.%20seg.%2019-20.pdf)

12. SEGUIMIENTO DE LA TITULACIÓN

Tabla 10. Estado de las propuestas de mejora aprobadas para el curso 2019-2020.

1. OBJETIVO: Mejora en el acceso para los miembros de la CAPD.
PROPUESTA DE MEJORA: Acceso al sharepoint del programa para los miembros de la Comisión Académica del Programa de Doctorado.
RESPONSABLE: Coordinador del Programa.
ESTADO: Los miembros de la Comisión Académica disponen ya del acceso a la información alojada en el sharepoint del programa.
2. OBJETIVO: Facilitar la tramitación electrónica.
PROPUESTA DE MEJORA: Habilitar el acceso a la información disponible en el Campus Virtual (DAD) a otros agentes de interés (p.ej. acceso por parte de tutores y directores), de forma que puedan también sus correspondientes informes.
RESPONSABLE: EDUC
ESTADO: La Directora de la EDUC y la administradora están en contacto con el Servicio de Gestión Académica para poner en marcha el acceso al DAD de tutores, directores y CAPD. Se ha trabajado en ello, junto con otras mejoras informáticas a las que se alude en este informe, en los últimos meses. En mayo de 2021 se prevé que esté finalizado y pueda ponerse a prueba. Se está trabajando también en que el mismo proceso se aplique a la subida a la plataforma y consulta del Plan de Investigación, de manera que todos los agentes implicados tengan acceso a esta parte de la documentación de la vida del doctorando.
3. OBJETIVO: Aumentar la oferta de cursos de formación transversal en inglés.
PROPUESTA DE MEJORA: Crear una ofertar de cursos en inglés impartidos por la EDUC y, entre tanto, publicitar entre los doctorandos cursos en inglés impartidos por otras instituciones, cuyos contenidos se ajustan a las competencias establecidas en el Plan de Formación Transversal de la Escuela.
RESPONSABLE: EDUC
ESTADO: Se ha incrementado notablemente los cursos en inglés y los cursos online durante la pandemia – este ha sido para la EDUC un impacto positivo del Covid. Se han aumentado los cursos en inglés dentro del programa de formación transversal impartido por la Escuela y se ha complementado con cursos compartidos en el marco del G9 universidades y con la contratación de 18 webinars en ingles con la compañía Charlesworth, también en el marco del G9. La información completa se puede encontrar en la web de la formación transversal de la EDUC: https://web.unican.es/centros/escuela-de-doctorado/formacion-transversal
4. OBJETIVO: Finalizar la impartición del Plan de Formación Transversal del curso 2019 – 2020.
PROPUESTA DE MEJORA: Ante la situación derivada del confinamiento causado por el Covid-19, se ha transformado la inmensa mayoría de cursos del Plan de Formación Transversal a un formato telemático.
RESPONSABLE: EDUC
ESTADO: Prácticamente todos los cursos impartidos de forma transversal en la EDUC han sido transformados en modalidad online. La satisfacción de los doctorandos ha sido muy alta, mejorando la del año anterior.

13. PLAN DE MEJORAS

Tabla 11. Plan de mejoras de la EDUC para el curso 2020 – 2021.

<p>1. OBJETIVO: Formalizar y depurar procedimientos de acceso a la información y documentación entre EDUC y las CAPD.</p>
<p>PROPUESTA DE MEJORA: Establecer procedimientos formalizados para regular algunos procesos administrativos como: el control de renovación de matrícula de los doctorandos y las correspondientes bajas por impago, en su caso; el control del cumplimiento de la firma del compromiso documental de supervisión; reducción de plazos en la comunicación de los acuerdos de la comisión permanente, entre otros.</p>
<p>RESPONSABLE: EDUC/CAPD</p>
<p>2. OBJETIVO: Estrechar la relación con los egresados de la EDUC.</p>
<p>PROPUESTA DE MEJORA: Celebrar una reunión anual con doctores egresados de los Programas de Doctorado a fin de dar cuenta de su experiencia, especialmente en ámbitos como el de la empleabilidad.</p>
<p>RESPONSABLE: Coordinadores / EDUC</p>
<p>3. OBJETIVO: Mejorar la información que se ofrece sobre los Programas de Doctorado</p>
<p>PROPUESTA DE MEJORA: Realizar un análisis de la información que se ofrece actualmente sobre los Programas de Doctorado e identificar aquella que falta y que sería deseable ofrecer, como los equipos investigadores que participan en cada Programa, los miembros de la CAPD, el profesorado participante, información sobre el SGIC, etc.</p>
<p>RESPONSABLE: Técnicos de Calidad/Coordinadores/EDUC</p>
<p>4. OBJETIVO: Mejorar el conocimiento del SGIC entre los doctorandos.</p>
<p>PROPUESTA DE MEJORA: Difundir entre los doctorandos la utilización del Buzón SGIC de la EDUC, como medio para realizar sugerencias, quejas y reclamaciones sobre los Programas de Doctorado.</p>
<p>RESPONSABLE: EDUC/Coordinadores.</p>
<p>5. OBJETIVO: Mejorar la participación en las encuestas del SGIC.</p>

<p>PROPUESTA DE MEJORA: Fomentar la participación de los doctorandos en las encuestas de calidad a través de las CAPD, los Coordinadores y Directores y Tutores de Tesis, ya que tienen un contacto más estrecho con los doctorandos.</p>
<p>RESPONSABLE: CAPD/Coordinadores/ Directores y Tutores de Tesis.</p>
<p>6. OBJETIVO: Revisar el SGIC de Doctorado.</p>
<p>PROPUESTA DE MEJORA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Revisar la plantilla del Informe final de calidad a fin de ajustar la información que se ofrece en ellos, tratando de alinearla con la de los procesos de Seguimiento y Renovación de la acreditación. - Revisar los modelos de encuestas y actualizarlos a fin de poder obtener toda la información que se precisa en los procesos de Seguimiento y Renovación de la acreditación (Encuesta de movilidad añadiendo algún ítem sobre la financiación para las estancias; Encuesta de satisfacción, añadiendo algún ítem sobre los contratos predoctorales, etc. - Encuestas específicas sobre la satisfacción de los doctorandos por programas de doctorado en la Formación Transversal (en la actualidad se hace por ramas de conocimiento).
<p>RESPONSABLE: Área de Calidad/Subdirector de Calidad/EDUC.</p>
<p>7. OBJETIVO: Establecer un protocolo por el Vicerrectorado para los PD interuniversitarios.</p>
<p>PROPUESTA DE MEJORA: Establecer un protocolo para solicitar la información necesaria para la elaboración del Informe Final del SGIC y para los procesos de Seguimiento y renovación de la Acreditación en los PD interuniversitarios que coordina la UC.</p>
<p>RESPONSABLES: VOAP/ Coordinadores.</p>
<p>8. OBJETIVO: Facilitar el trabajo de las CAPD, Coordinadores, Tutores y Directores de Tesis.</p>
<p>PROPUESTA DE MEJORA: Mejorar la aplicación informática de gestión para que las Comisiones Académicas, Coordinadores, Tutores y Directores de Tesis puedan ver el expediente completo de los doctorandos a través del Campus Virtual.</p>
<p>RESPONSABLES: Servicio de Informática / EDUC.</p>
<p>9. OBJETIVO: Mejorar la comunicación del Plan de Formación Transversal de la EDUC entre los Tutores.</p>

<p>PROPUESTA DE MEJORA: Organizar anualmente una jornada de presentación del plan de formación transversal, dirigida a los Tutores de tesis, con el fin de recordar los requisitos que deben cumplir los doctorandos en materia de formación transversal y que así, los tutores/directores puedan guiar y aconsejar mejor a sus doctorandos. La jornada tendría una hora de duración y se celebraría en el mes de enero.</p>
<p>RESPONSABLES: Responsable del Programa de Formación Transversal de la EDUC.</p>

Tabla 12. Plan de mejoras específico del Programa de Doctorado para el curso académico 2020 – 2021.

<p>1. OBJETIVO: Incorporar PDI no permanente al claustro de profesores PD.</p>
<p>PROPUESTA DE MEJORA: Promover el nombramiento de profesores tutores a PDI no permanente con méritos suficientes para ser admitidos en el claustro de profesores del PD.</p>
<p>RESPONSABLE: Comisión Académica del Programa de Doctorado.</p>
<p>2. OBJETIVO: Mejora política informativa.</p>
<p>PROPUESTA DE MEJORA: Mejora en la política informativa mediante reuniones periódicas de carácter telemático, tanto para doctorandos como profesores.</p>
<p>RESPONSABLE: Coordinador Programa de Doctorado y EDUC.</p>
<p>3. OBJETIVO: Potenciar colaboración entre universidades participantes.</p>
<p>PROPUESTA DE MEJORA: Potenciación de los seminarios de investigación a través de la colaboración con las Universidades de Oviedo y del País Vasco.</p>
<p>RESPONSABLE: Coordinador Programa Doctorado</p>